



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 4 de febrero de 2016

EXP-EXA N° 8.672/2013

RESD-EXA N° 003/2016

VISTO la resolución del Consejo Superior N° 528/15 mediante la cual se designó al Prof. Mario Ubaldo AVILA en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura Tecnología para la Educación Matemática perteneciente a la carrera Profesorado en Matemática – Plan 1997 que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente comunica mediante Nota-Exa N° 005/16 que se encuentra en condiciones de asumir sus funciones desde el 01/02/16.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A/C DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Dejar debidamente establecido que, el Prof. Mario Ubaldo ÁVILA designado mediante resolución del Consejo Superior N° 528/15 como Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura Tecnología para la Educación Matemática – carrera Profesorado en Matemática – Plan 1997 correspondiente a la Sede Regional Metán –Rosario de la Frontera de esta Universidad, realiza la efectiva toma de posesión de funciones el 1 de febrero 2.016.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Prof. Mario Ubaldo Ávila, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección Administrativa Económica y Financiera, Dirección de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, Dirección de Evaluación y Control Presupuestario de la Universidad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

CN  
smv  
ac



Mag. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



DR. JORGE FERNANDO YAZLLE  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa